

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 horas del día 30 de abril de 2018, se reunieron en las oficinas que ocupa la presidencia de esta regiduría en el domicilio del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, ubicado en el número 400 de la calle Hidalgo, en la zona centro del municipio de Guadalajara, los regidores que se citan en la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana**, para la que fueron previa y oportunamente convocados por el presidente de la Comisión Edilicia Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, con fundamento en los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para dar inicio a la sesión, el presidente de la comisión dio la más cordial bienvenida a las y los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Atendiendo el **primer punto** del orden del día que establece el pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, el presidente solicitó al secretario técnico tomar lista de asistencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia.

Por lo que a continuación el secretario técnico inició el pase lista de asistencia, estando presentes:

Presidente, regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández.	Presente.
Vocal, regidora María Guadalupe Morfín Otero.	Presente.
Vocal, regidora María Leticia Chávez Pérez.	Presente.
Vocal, regidora Ximena Ruiz Uribe	Regidora con Licencia
Vocal, regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	Regidor con Licencia

Acto seguido, el secretario técnico, dio cuenta a las y los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, de que el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí y la regidora Ximena Ruiz Uribe, solicitaron el pasado 26 de marzo del año en curso en sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, licencia para separarse de su cargo, mediante los oficios EFML/008/18 y XRU/028/2018 respectivamente .

Visto el cómputo anterior, el presidente de la Comisión Edilicia manifestó que se encuentran presentes 3 tres de los 5 cinco regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y con base en esta manifestación al confirmar la existencia de quórum legal, el presidente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que durante la misma se adopten.

En atención al **segundo punto del orden del día**, el presidente puso a consideración de las regidoras el **orden del día** señalado en la convocatoria, para lo cual solicitó al secretario técnico le de lectura.

Enseguida el secretario técnico dio lectura al orden del día, y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el 23 de marzo de 2018.*
4. *Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno Dictamen 240/14, presentada por la entonces Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, para crear un programa de rescate de alimentos enlatados”.*
5. *Lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 130/14, presentada por la entonces Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas; que tiene por objeto “la instalación de módulos móviles de atención a ciudadanos respecto de los programas sociales en las dependencias municipales”.*
6. *Asuntos varios.*
7. *Clausura.*

En vista de lo anterior, los regidores, por unanimidad de votos a favor, aprobaron el orden del día.

El tercer punto del orden del día, que señala la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, celebrada el 23 de marzo de 2018; a continuación, el presidente de la sesión preguntó a las

regidoras, **en primer término**, si estuviesen de acuerdo en omitir la lectura del acta, y **en segundo término** sometió en votación económica si es de aprobarse lo que en ella se establece, en razón de haberse entregado previamente a esta sesión y estar enterados de su contenido.

Se aprobó la omisión de la lectura del acta y de su contenido por unanimidad de votos a favor.

En deshago del **cuarto punto del orden del día**, correspondiente a la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con **turno 240/14**, presentada por la entonces regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, y siendo ya del conocimiento de los integrantes de la Comisión Edilicia el contenido del mismo, el presidente solicitó su aprobación para omitir a la lectura del dictamen poniéndolo a su consideración; se aprobó por unanimidad de votos a favor omitir la lectura del dictamen. Continuando con el debate, el presidente preguntó a las regidoras si tuviesen alguna observación en lo general o en lo particular al dictamen en comento, y de aprobarse en los términos propuestos se sirvan manifestarlo levantando su mano; no habiendo observación alguna se aprobó por unanimidad de votos a favor.

A fin de atender el **quinto punto** del orden del día, correspondiente a la lectura, debate y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con **turno 130/14**, presentada por la entonces Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, y siendo ya del conocimiento de los integrantes de la Comisión Edilicia el contenido del mismo, el presidente solicitó su aprobación para omitir a la lectura del dictamen poniéndolo a su consideración; se aprobó por unanimidad de votos a favor omitir la lectura del dictamen. Continuando con el debate, el presidente preguntó a las regidoras si tuviesen alguna observación en lo general o en lo particular al dictamen en comento, y de aprobarse en los términos propuestos se sirvan manifestarlo levantando su mano; no habiendo observación alguna se aprobó por unanimidad de votos a favor.

Pasando al **sexto punto** del orden del día correspondiente a asuntos varios, el presidente preguntó a las regidoras si tenían algún otro asunto que tratar en la presente sesión; no habiendo más asuntos que tratar y una vez desarrollados los puntos de la orden del día, se desahogó el **séptimo punto** de esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:35 horas del día 30 de abril de 2018, en el lugar que ocupan las oficinas de la presidencia de esta regiduría se dieron por clausurados los trabajos de la sesión.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana